

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LAS ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva Sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98 de la Zona Geográfica de Monterrey, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial de los estados y en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LAS ZONAS GEOGRAFICAS MONTERREY

Mercado Residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	30.76
Distribución con comercialización		
Bloque único	Pesos/Gjoule	61.27
Distribución simple		
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	30.64
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	30.64
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,796.48
Cargo con financiamiento	Pesos	77.61
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	611.66
Desconexión y reconexión	Pesos	163.55
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	214.08
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	87.76
Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	92.30
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	38.23
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	23.21
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	14.90
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	4.54
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	1.51
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	19.11
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	19.11
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	11.61
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	11.61
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	7.45
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	7.45
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.27
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	2.27
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.76
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.76
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	3,054.02
Cargo con financiamiento	Pesos	131.93
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	784.51
Desconexión y reconexión	Pesos	325.77
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	281.89
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	122.33
Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,164.01
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	8.96
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	4.38

Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	0.76
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	0.34
Bloque V-Más de 348,900 Gjoul/mes	Pesos/Gjoule	0.09
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.48
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	4.48
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.19
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	2.19
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.38
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.38
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.17
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.17
Bloque V-Más de 348,900 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.04
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.04
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	98,816.86
Cargo con financiamiento	Pesos	4,268.89
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,303.09
Desconexión y reconexión	Pesos	487.99
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	519.91
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	174.19
Mercado Industrial en Base Interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,164.01
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.48
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.19
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.38
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.17
Bloque V-Más de 348,900 Gjoul/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.04
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	98,816.86
Cargo con financiamiento	Pesos	4,268.89
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,303.09
Desconexión y reconexión	Pesos	487.99
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	519.91
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	174.19

Notas:

(1) Para consumos menores a 41,868 Gjoul/año.

(2) Para consumos mayores a 41,868 Gjoul/año.

(3) Para consumos mayores a 125,604 Gjoul/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 25 de febrero de 2009.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

Lic. Aida Ivett Ceja Aguilar

Rúbrica.

(R.- 285070)